Año 2.° Paz, Lunes 14 de Diciembre de 1846. Núm. 479.

SUBSCRICION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, dor ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Nicacio ob.

El Sol en *Capricornio.*

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--28	6--31
5	5--27	6--32
10	5--26	6--32
15	5--25	6--34
20	5--25	6--34
25	5--26	6--35

Movimientos de Luna.

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

BOLETIN AMERICANO.

ESPEDICION AL ECUADOR.

El articulo que sigue es tomado del *Espectador,* periódico de Madrid.

Amèrica, la *virjen del mundo,* segun la feliz espresion del primero de nuestros poetas, tiene en la historia de la humanidad una gran mision que cumplir, y esa mision es redimir la Europa de sus rancias preocupaciones, rejuveneciendo su ser y haciendola vivir vida nueva. Mision sacrosanta, sublime, á cuya completa realizacion se opone el viejo despotismo europeo, sin ver que una gran parte de ella se halla ya á estas horas cumplida. Lo que algunos pueblos de Europa tienen adelantado en Libertad, á la América en gran parte se debe. La ilustracion en los primeros tiempos alumbró la ignorancia de los hombres caminando lo mismo que el sol á nuestra manera de ver, ó sea de oriente á occidente. Copèrnico, en el siglo XVI proclamó la inmovilidad del astro que al dia preside y el jiro de la tierra en su torno en sentido inverso al del sol. Lo que en astronomia sucedió, verificóse en parecidos términos, y casi contemporáneamente, en la ecliptica de la humanidad, si nos permite *El Tiempo* hablar asi. El iluminar de la ilustracion antigua quedò como parado de pronto, sucediendo á su movimiento el que empezó á adquirir la humanidad, tomando en occidente su impulso, su punto esencial de partida. Los conquistadores de América creian llevar á su seno las ideas que reinaban aqui, y América inculcaba las suyas, de un modo trabajoso, es verdad, mas no menos efectivo por eso, á sus soberbios dominadores. El oro de aquellas rejiones, tan fatal bajo ciertos puntos de vista, á la jente española sobre todo, produjo, unido á varias otras causas, la revolucion económica, primera base de la emancipacion politica de las clases medias de Europa; y respirando ya el estado llano, no podia tardar el pronto fin del feudalismo y de la aristocràcia en algunas de las comarcas donde mas se dejaran sentir la opresion y el abatimiento. La patria de Washington y Franklin, de aquel Franklin de quien se dijo:

Eripuit coelo fulmen, sceptrumque tyrannis,

estaba destinada como el último, á desarmar la mano de Júpiter y la mano de la tirania, quitando los rayos al cielo, á los reyes de orijen divino, y el cetro á los tiranos menores que habia el feudalismo abortado. La voz de los Estados-Unidos resonó poderosa en Europa, y de la lumbre que brillaba alli desprendiose al antiguo continente la chispa que debia prender en los combustibles de acá. Los tronos fueron la primera leña que prestó alimento á la llama, y mientras el poder de los reyes amenazaba convertirse en humo juntamente con el orijen que á el mismo poder se atribuìa, iba consolidandose en América el gobierno de la democracia, gobierno que mas pronto ò mas tarde ha de ser en último resultado, ya sea con los reyes, ya sin ellos, el de todos los pueblos del globo.

Las que fueron colonias Españolas proclamaron su emancipacion, siguiendo todas ellas el impulso que en el norte de aquel continente se habia dejado sentir. Su revolucion trabajosa, raquitica hasta ahora en las mas, es muy parecida á la nuestra. Los que la debian hacer heredaron de nosotros la sangre y la fatalidad española, y no es de estrañar por lo tanto ese inútil desgaste de fuerzas que en las mas de aquellas comarcas aqueja al elemento popular para consolidarse de una vez. El, empero, se consolidará, y lo único que América exije para que asi suceda lo mas pronto, es que no se mezcle en sus cuitas, en sus sacudimientos interiores, ninguna potencia europea.

Ninguna potencia: está dicho. ¿Què habia de llevar la Europa alli, para sustituirlo á la anarquia que reina en algunas rejiones? ¿Sus tronos? Alli no hacen falta. ¿Sus sistemas representativos? El de la Gran Bretaña es suyo propio, y no puede arraigarse sino en ella; el de Francia está muy distante de poder llamarse perfecto; el de Grecia no està consolidado; el de España al presente es mentira. ¿Què significa, pues, la espedicion que el Gobierno de España proteje? ¿Se trata de llevar al Ecuador nuestra monarquia gubernamental para sostituirla á la del pueblo?......¿Quièrese matar alli como aqui la libre emision del pensamiento, plantear como entre nosotros un semi-absolutismo vergonzante, ó hacer feliz aquella repùblica bajo la garantia y proteccion de otro nuevo sistema tributario?

Los antecedentes del jeneral Flores son tales que nos tranquilizarian respecto á ciertos temores, si fuese la querella entre él y *Roca* sin padrino ninguno extrangero. ¿Mas como no alarmarnos, al verle protejido, cual le vemos, por el gabinete español? ¿Será posible que los que en España nos reducen á la esclavitud, tiendan ahora su vista al Ecuador para consolidar su libertad?

Otras rejiones hay en otras partes donde po-

Pero por lo que toca á la bacante, él habia verdaderamente encontrado lo que buscaba:—ojos ardientes, lábios de coral, cuello bien formado, espaldas redondas, talle fino y caderas voluptuosas, en fin, los pies y las manos tenian en las finas ligadùras de los tobillos y de las muñecas, y en la forma prolongada de los dedos, un tinte de aristocracia que decidiò del todo á Benvenuto.

—Como os llamais, señorita? preguntò en fin Benvenuto, con su acento estranjero, á la pobre jòven, cada vez mas asustada.

—Catalina, para serviros, señor, respondió ella.

—Mui bien, señorita Catalina, continuó Benvenuto, aqui teneis un escudo de oro por el trabajo que os habeis tomado; id mañana á mi casa, calle de San Martin, palacio del cardenal de Ferrara; y por el mismo trabajo os daré otro tanto.

La jóven vaciló un instante, porque creyò que el estranjero queria chancear; pero el escudo de oro estaba alli para atestiguar que hablaba sèriamente; asi, despùes de un corto instante de reflexcion:

—A qué hora? preguntò Catalina.

—A las diez de la mañana; os parece bien?

—Perfectamente.

—Yo puedo pues contar con vos?

—Iré.

Benvenuto la saludó como hubiera saludado à una duquesa, y se marchó à su casa con el corazon saltando de alegria. Apénas hubo entrado en ella cuando quemò todos sus diseños ideales, y se puso á trazar uno lleno de realidad. Despues de trazado este diseño, trajo un trozo de cera que colocó sobre un pedestal, y que en un instante tomó bajo su poderosa mano la forma de la ninfa que él habia ideado; de suerte que, cuando Catalina se presentò al dia siguiente en la puerta de su taller, estaba ya hecha una parte de la obra.

Catalina, como lo hemos dicho, no habia comprendido absolutamente las intenciones de Benvenuto. Quedò mui asombrada pues cuando despues que hubo cerrado la puerta detras de ella, Benvenuto mostrandole su estatua comenzada, le esplicò el objeto para que la habia hecho venir.

Catalina era una muchacha alegre, y se echò á reir á carcajadas de su equivocacion, despues, mui ufana de pasar por

Precedida de doce à quince mil caballos, deteniendose en un lugar en que apènas habia dos ó tres casas, perdiendo cuatro horas cada tarde en formar sus tiendas, y cuatro horas cada mañana en levantarlas, de suerte que aun cuando seis leguas únicamente se parasen la residencia de la capital, se empleaban cinco dias en ir de Fontainebleau á Paris.

Veinte veces durante la marcha Benvenuto Cellini habia tentado tomar la delantera, pero otras tantas el cardenal de Ferrara lo habia contenido diciendole que si el rei estaba un dia sin verlo, habia de preguntar qué se habia hecho; y que sabiendo que habia partido, consideraria esta partida sin su permiso, como una falta de miramiento ácia su persona. Benvenuto se contuvo y durante estas largas paradas probaba matar el tiempo, delineando los bosquejos de su ninfa de Fontainebleau.

Llegò en fin á Paris. Su primera visita fué para el Primático, encargado de continuar en Fontainebleau la obra de Leonardo de Vinci y del maestro Roso. El Primático, que habitaba en Paris hacia largo tiempo, debia inmediatamente ponerlo en camino de encontrar lo que buscaba y decirle donde habia de encontrar modelos.

Diremos de paso una palabra sobre el Primático.

El signor Francisco Primaticcio, que por el lugar de su nacimiento se llamaba Bologna, y à quien nosotros llamamos el Primático, discipulo de Julio Romano, bajo cuya direccion habia estudiado seis años, habitaba hacia ocho años en Francia, à donde por dictàmen del marques de Mantua, su gran enganchador de artistas, Francisco 1.° lo habia llamado. Era hombre, como se le puede ver en Fontainebleau, de una prodijiosa fecundidad, de un estilo amplio y grandioso, de una irreprochable pureza de lineas. Largo tiempo ha sido menospreciado el Primàtico, cabeza enciclopédica, vasta intelijencia y talento ilimitado que abrazò todos los jéneros de la alta pintura, y à quien nuestra época ha vengado de tres siglos de injusticia. En efecto, bajo la inspiracion relijiosa, pintò los cuadros de la capilla de Beauregard; en objetos de moral, personificò en el palacio de Montmorency las principales virtudes cristianas, en fin, la inmensidad de Fontainebleau fué enteramente ocupada por sus obras: en la Puerta-Dorada y en la sala de baile trató los

drian ir espediciones que no alarmarian á nadie en el sentido que esta nos alarma. Ahi teneis á la Inglaterra cubriendo con sus flotas el mar que se estrella en las costas de la China. Alli no hay peligro ninguno, sino para la causa de un dèspota. Ved acá á la Francia á su vez empeñada en estrechar el imperio en que reina solo Abd-el-Kader. ¿Què importa? Ningun riesgo hay que pueda amenazar en el Africa á la causa de la libertad. ¿Por qué, si el gobierno español la hecha de espedicionario, no lo hace en el sentido que la Francia ó en el que lo hace la Inglaterra, invadiendo el suelo africano ó el del despotismo oriental?

Ah! su vista está fija en la América, y las miradas que el antiguo mundo lance al nuevo en sentido agresor, tienen que aparecer sospechosas á los que abrigan en su corazon las creencias que abrigamos nosotros respecto ó los progresos de la especie y á los destinos de la humanidad. Esa pugna trabada en todas partes entre el angel de la libertad y el demonio de la tirania, no es lucha de caracter local. Esencialmente cosmopolita, sus resultados tienen que estenderse á todas las naciones del globo. El que contraria la causa de la emancipacion de un pueblo dado, no daña solamente á ese pueblo; conspira contra todos los pueblos, se hace reo de lesa humanidad.

La anarquia de los americanos será todo lo horrible que se quiera; mas la anarquia desgraciadamente ha sido casi siempre el primer sintoma con que se ha anunciado en los pueblos el espíritu de rejeneracion. ¿Iran los europeos á calmar esa decantada anarquia, para obligarla á que se aumente mas? ¿Será el gabinete español el que aspire á la gloria de dar un nuevo manifiesto de Brunswich, para hacer crecer el incendio de la revolucion ecuatoriana?

Marche allá, enhorabuena el jeneral Flores, si tanto empeño tiene en combatir la causa y el poder de su rival. Marche: pero sea su marcha sin comprometer relaciones, cuyo rompimiento seria causa inevitable de guerra entre dos potencias amigas, estendiendose acaso á otras potencias de las cuales hay en Europa mas de dos que asechan ansiosas la ocasion hasta ahora frustrada ¡afortunadamente frustrada! de ahogar el elemento popular que se ajita en la América del Sur, y minarlo despues en la del Norte. Marche, pero solo. ¿Qué necesidad de campaña puede tener el jeneral Flores para trasladarse á un pais donde si hemos de creer lo que dicen los amigos de la expedicion, se le espera con los brazos abiertos? Y si necesita lejiones, ¿á què reclutarlas aqui? ¿Tan escasos están de jente los Estados Unidos, que no puedan proporcionarle los soldados que necesite para dar libertad á su pais, si de libertad se trata? ¿Hemos nosotros de constituirnos en jueces de la tirania de *Roca*, existiendo alli el tribunal que con mas conocimiento de causa podria fallar la cuestion? ¿Serau nuestras provincias del Norte, esas provincias que con tanto empeño defendieron la causa de D. Carlos, las que ahora suministren lejionarios para rejenerar al Ecuador?

Disimule el ilustre jeneral que en tan grande conflicto nos pone; pero aun siendo sus fines los mas rectos, puede cegarle el ódio á su rival, y esa ceguedad puede darle motivos de arrepentimiento. ¿Tan seguro está, obrando asi, de no ser instrumento tal vez de una reaccion europea contra aquellas apartadas rejiones? Dispénsenos, volvemos á repetir; pero al ver al gobierno español intervenir de un modo tan directo en asuntos interiores de América, no podemos desechar de la mente la triste y melancólica idea de las complicaciones sin fin que puede producir la expedicion en los dos continentes á la vez. La América ha dañado á la causa que en Europa sostenian los déspotas, y los dèspotas de Europa, hasta ahora no han renunciado, que nosotros sepamos, á tomar venganza de América.—*P.*

(Continuará.)

CORRESPONDENCIÁ.

Señor Don Cayetano Garviso.

Es estraño que antes de publicar su papel del 6 del corriente no averiguase quien era el redactor de la Epoca, á quien U. atacaba en él: y mas estraño que venga U. ahora preguntandoselo á él mismo.

No veo razon alguna para que yo decline *mi buen nombre y mi caro apellido*, solo por que á U. le ha parecido bien exijirlo, sabiendolo tan bien como lo saben cuantos tienen noticia de que existe un diario en esta ciudad. Si yo he *emitido sentimientos siniestros y trascendentales* con relacion á U., no ha sido escribiendo en la «Epoca»: entonces los que se los han trasmitido á U. han debido decirle quien era el individuo á quien tal hecho atribuian, y por consiguiente su nombre. Tambien puede U. preguntarlo á las personas que trajeron comunicados á la imprenta, y que dicen haberlos yo rechazado por ser U. partidario y amigo de Rosas.

Si á pretesto de que no quiero deletrear mi nombre y apellido quiere U. escusarse de *satisfacer mi comedimiento y buena educacion*, yo lo sentiré, y el público juzgará de los verdaderos motivos de esta conducta.

En el caso de que quiera U. asegurarse de la identidad de la persona que le hayan designado como redactor de la «Epoca,» moléstese U. en pasar á la casa donde está la imprenta de la misma. Allì vive, y verá U. que no puede volverse fantasma, porque es de carne y hueso: y si U. se anuncia por su nombre, él sin duda le responderá con el suyo: por mas que estas disputas se agrien, eso no impedirá que estando U. en su casa, él lo trate con atencion.

No tema U. que se queden sin contestar *las demostraciones de etiqueta y amistad* con que U. quiera favorecerme. Yo procuro siempre hacer lo que aquel personaje de una novela de Scott, de quien decian que volvia cortesia por cortesia, y lanzada por lanzada; y aun si puedo, vuelvo ciento por uno, que me pico de cortes.

S. A. S. S. Q. B. S. M.

El Redactor de la Epoca.

SS. EE. de la Epoca.

PREGUNTO.

¿Si las LL. y reglamentos de Policía deberán ser observadas por toda persona que existe en una poblacion como en todas partes del mundo, ò si hay alguna ley que exima de estos deberes á las personas que son conocidas por riquísimas, y si solo por este titulo tienen privilegios para no hacer ni observar lo que hacen y observan los otros ricos, pobres, y demas clases de la sociedad?

Mi pregunta causará á UU. alguna estrañeza: no Señores mios; despues de la contestacion que UU. me quieran dar, yo me prometo contar á UU. un cuento por el que saldrán de esta curiosidad, tan digna de ponerse en conocimiento de los medianamente ricos, y absolutamente pobres.

De UU. S. S.—*Un especulador.*

No hay nesesidad de romperse los cascos para responder al especulador. En las sociedades bien organizadas las leyes se hacen observar y cumplir *á todos*. Donde esto no sucede hay injusticia, violencia, y por consiguiente vicio en la organizacion de la sociedad. Esperamos ahora el cuento del especulador.

SS. EE. de la Epoca.

Es muy justo manifestar los sentimientos de gratitud hácia los individuos que consagran sus dias en servir á la humanidad. Uno de estos es el Sr. Garviso, al que no sé como agradecerle. Este Sr. tuvo la bondad de ir á visitar á mi hermana, que veinte años ha estado postrada en cama: prometió curarla y sanarla sin llevarnos un centavo; pero como nos dijo que su curacion seria larga y ocasionaria muchos gastos, tuvimos á bien

---

objetos mas graciosos de la mitologia y de la alegoria; en la galeria de Ulises y en la càmara de San Luis fué poeta épico con Homero y tradujo en pintura la Odisea y una parte entera de la Yliada. Despues pasó de las edades fabulosas á los tiempos heróicos, y la historia cayó bajo su dominio. Los pasajes principales de la vida de Alejandro y de Rómulo y la rendicion de Havre fueron reproducidos en aquellos de sus cuadros que decoraban la gran galeria y la càmara contigua á la sala de baile; imitò perfectamente á la naturaleza en los grandes paisajes del gabinete de curiosidades. En fin, si queremos medir este alto talento, enumerar sus variedades, sumar su obra, hallaremos que en noventa y dos cuadros grandes y ciento treinta mas pequeños, ha tratado sucesivamente el paisaje, la marina, la historia, los objetos de santidad, el retrato, la alegoria y la epopeya.

Era pues como se vé, un hombre digno de comprender à Benvenuto. Asi, apénas hubo llegado á Paris, cuando Benvenuto corriò á él con los brazos abiertos, este lo recibiò del mismo modo.

Despues de esa primera y profunda charla de dos amigos que se vuelven á encontrar en un pais estranjero, Benvenuto enseñó sus cartones al Primático, le esplicò todas sus ideas, le mostrò todos sus diseños y le preguntò si entre los modelos de que él se servia habia alguno que pudiese llenar las condiciones de que eran necesarias.

El Primàtico mencò la cabeza, sonriéndose con un aire triste.

En efecto, no estaban ya en Italia, esa hija de la Grecia, rival de su madre. La Francia era en esa época como hoi dia, la tierra de la gracia, de la jentileza y de la coqueteria; pero se buscaba en vano sobre el suelo de Valois, esa poderosa belleza con que se inspiraban à orillas del Tiber y del Ano Miguel-Anjel y Rafael, Juan de Bolonia y Andres del Sarto. Sin duda, si como lo hemos dicho ya, el pintor ó el escultor hubiera podido ir à elejir su modelo entre la aristocracia, habria encontrado mui luego los tipos que buscaba; pero, como las sombras detenidas detras de la Estigia, debia contentarse con ver pasar por los campos eliseos, cuya entrada le estaba vedada, esas bellas y nobles formas, objetos constantes de su artistica educacion.

Así sucedió esactamente lo que el Primàtico habia previsto: Benvenuto pasò en revista la compañia de sus modelos sin que uno solo le pareciese reunir las cualidades necesarias á la obra que él ideaba.

Entònces hizo venir al palacio del cardenal de Ferrara todos los modelos de Vénus de á un escudo por sesion que se le enseñaron, pero ninguno de ellos satisfizo sus esperanzas.

Benvenuto estaba pues desesperado, cuando una noche al volver de cenar con tres de sus compatriotas que habia encontrado en Paris y que eran, el señor Pedro Strozzi, el conde de l' Anguillara, su cuñado Galeotto Pico, sobrino del famoso Juan Pic de la Mirandole, y yendo solo por la calle de Petits-Champs, advirtiò delante de sí una bella y graciosa jòven. Benvenuto diò un salto de alegria: esta mujer era la mejor que hasta entónces habia encontrado para dar un cuerpo à su imajen. Siguiò pues á esta mujer. Esta mujer tomó por el terromontero de las Ortigas, siguiò por la orilla de la iglesia de San Honorio y entró en la calle del Pelicano. Llegada alli, diò vuelta para ver si siempre era seguida, y mirando á Benvenuto á algunos pasos, empujó vivamente una puerta y desapareciò. Benvenuto llegò á la puerta y la enpujò à su vez; la puerta cediò, y mui à tiempo para que él viese todavía, en el ángulo de una escalera alumbrada por una gran lámpara, la estremidad del vestido de aquella á quien seguia.

Llegò al primer piso; una segunda puerta que daba á una sala estaba entreabierta, y en esta sala apercibiò á la que habia seguido.

Sin esplicarle el motivo de su artistica visita, sin decirle siquiera una sola palabra, Benvenuto, queriendo asegurarse de si las formas del cuerpo correspondian á las facciones del rostro, dió vuelta dos ò tres veces al rededor de la jòven asustada, y que obedecia maquinalmente, como si ecsaminase una estatua antigua, haciendole levantar el brazo sobre la cabeza, actitud que esperaba dar à su ninfa de Fontainebleau.

El modelo que Benvenuto tenia á la vista, se parecia mui poco á Céres, mucho ménos à Diana, pero era mui semejante à Erigona. El maestro tomó entònces su partido, y viendo que era imposible reunir estos tres tipos, resolviò contentarse con la Bacante.

levantar una suscripcion, porque nuestro triste estado no nos permitia hacer esos gastos, y por ello pedimos el socorro de nuestros compatriotas, lo que dio lugar sin duda á que algunos enemigos del mérito dijesen que dicha suscripcion era para pagar al Dr. Garviso: ¡mienten, mienten solemnemente! era para las drogas de botica. Despues de ese rasgo de jenerosidad, notó que mi Sra. madre tenia en el ojo izquierdo una catarata, é inmediatamente le hizo la operacion con una destreza admirable, pues en menos de treinta segundos la concluyó; y en la actualidad se halla tan buena como si nunca hubiese padecido de los ojos.

Tamaños servicios, propios de un hombre lleno de sentimientos humanitarios y relijiosos, que cumple con los deberes santos de su profesion, y que dá honor á ella, no pueden menos que dejar en mi corazon y en los de mi familia eterna gratitud.

Paz Diciembre 12 de 1845.—*Victoriano Perez.*

SS. Editores.

Desde que se me ha puesto llamarme entremetido, haré lo posible para acreditar mi nombre y llevarlo al cabo, si es posible, aunque alguno ó algunos se molesten un poquito con mis necedades. Vaya esto por via de preámbulo y pasemos á otra cosa, que es lo sustancial.

Estando pues de paseo há pocos dias en la alameda, se me acercó un hombre muy curioso y me habló del periódico Restaurador número 22, tomo decimo, preguntandome si habia tenido noticia del trabajo de la comision revisora á que se pasaron los códigos poco há vigentes, que ahora descansan en el sepulcro. Contestele que nada sabia, y entonces me entregó el indicado número para que leyera, como lo hice, é impuesto de las dos notas que contiene, dije al curioso; pues Señor mio, si en la primera nota se asegura estar concluidos los códigos el 19 de Agosto y se acompaña el informe relativo al civil, en el que se espresa, que antes de dos meses se presentarán tambien el código de enjuiciamiento, la ley orgánica y el código penal, ¿como es que estos códigos han ido al sepulcro? Han ido, me repuso, por que han muerto en el vientre de la madre, que ni pasados los dos meses pudo darlos á luz, y por esto sin duda salió con fecha 11 de Noviembre la ley que faculta al ejecutivo para nombrar una comision permanente que forme estos códigos, dejando muertos los que regian y resucitando los antiguos con ciertas adicioncillas que se han creido bastantes por ahora, como verá U. en el n.° 55 del mismo periódico, y me dejó.

Habria deseado seguir la charla con el curioso; mas se fue y quedó en mis manos el n.° 22 que contiene los informes: deseaba muy de antes semejantes documentos, por que oí hablar mucho, si bien si mal no me acuerdo, del informe de la comision; pero tal vez recuerde con su lectura algunas especies para darlas á luz. Vamos al primer párrafo, con cuya vista decia un Doctor, que la comision se habia avanzado fuera de las órdenes del supremo gobierno, por que en la de 26 de Febrero de este año que corre en el n.° 45 del Restaurador, tomo 9.°, se habia ordenado solamente el proyecto de una ley suplementaria sobre los códigos civil, penal y de enjuiciamiento, sin haberse hablado palabra de la ley orgánica de tribunales; pero que en el referido párrafo, incluyendo esta ley á que no estaba facultada la comision, se aseguraba estar concluido el código civil, que se estaba sacando en limpio, y no la ley suplementaria que se pidió; que se habia hecho lo mismo con el código de enjuiciamiento, y que se haria otro tanto con el código penal y la ley organica. De modo, decia el Dr., que luego tendrémos tres ó cuatro códigos nuevos, sin que se reformen los actuales que hemos tenido que comprar para nuestro réjimen como leyes principales del estado, y andaremos cada dia con el paño al hombro esperando la última moda; cuando, si se hubiese dado la ley suplementaria, buena ó mala que fuese, aprobada y modificada por las Cámaras, ya habriamos tenido una regla segura de conducta, y no que muertos los códigos nuevos con pocos meses de vida, volvemos á sujetarnos á unos códigos que, en opinion de un Señor, que escribió la refutacion contra los cinco primeros capitulos del manifiesto de Santa-Cruz, estaban llenos de errores y monstruosidades: voy á leer sus palabras de f. 42 número 57. «Si la ignorancia del jeneral «Santa-Cruz en materias legales no fuera tanta y hubiese «podido ver siquiera superficialmente los inmensos errores «y monstruosidades que contienen los códigos dados en «su tiempo, se llenaria de verguenza, en vez de complacerse tan ridicula é inmoderadamente de la ejecucion de «una obra que debe vivir por siempre con el nombre de «Santa-Cruz, para testificar al mundo la lijera ignorancia «y males que han abundado en todo lo que nos ha venido de su mano.» Los ha oido U., me dijo, y juzgue si el resucitado será mejor que el muerto.

Quedé sorprendido al saber que, despues de tan bella recomendacion, hubiesen resucitado los códigos viejos; pero como el cuerpo lejislativo es el órgano de la voluntad nacional, me hice cargo que la nacion no tuvo noticia de la refutacion, ó no la estimó fundada, puesto que ha vuelto á abrazar esos códigos llenos de errores y monstruosidades, sin que á mi juicio haya ocurrido otra causal para ello, que el informe de la comision que tengo á la vista; pues no consta en los papeles públicos ni en las sesiones del cuerpo lejislativo, haberse presentado los códigos que en él se enuncian. Parece que este defecto provino de la misma comision, segun la nota del Señor Ministro del Interior, inserta en el número 37, tomo 10 del Restaurador, en cuyo primer párrafo dice: «La esposicion que ha dado á luz dicha comision fue presentada «al Gobierno en 18 de Agosto prócsimo pasado, y hasta «hoy que las Cámaras lejislativas han suspendido ya la «mitad del tiempo señalado á sus importantes tareas, no «he recibido el código.» Y entonces pasó un proyecto de ley suplementaria que uno de los miembros de la comision habia formado. Sin embargo, hemos visto desaparecer los códigos vijentes y sostituirse por los antiguos, que no deben tener tales errores ni monstruosidades; de cuyo hecho infiero, que juzgando el cuerpo lejislativo por solo el informe y sin tomarse el trabajo de leer los códigos que fueron vijentes, ha dado en tierra con ellos, ordenando nueva formacion de comision que los haga. Ya está hecho, y á Dios gracias que aun no gasté mi dinero en comprarlos; pero no por esto dejaré de pasar á UU. SS. EE. algunas observaciones á que me dé lugar el mismo informe, para que los nuevos comisionados que escojiere el Supremo Gobierno los lean si quieren, quedando de UU. siempre atento servidor—*El Entremetido.*

CRONICA INTERIOR.

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República, Capitan Jeneral de sus ejércitos etc.

Hacemos saber á todos los bolivianos que el Congreso ha dictado y nos publicamos la siguiente—

LEI.

La Cámara de Representantes y la de Senadores

DECRETAN.

Articulo único. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para restablecer en el departamento de Cochabamba la contribucion predial, y hacer rectificar los padrones para su cobranza, siempre que las indirectas decretadas por la lei ofrezcan graves inconvenientes en su recaudacion, ó que ella sea preferida á estas por las juntas inspectoras.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento. Sala de sesiones de la Cámara de Representantes en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 5 de noviembre de 1846—*Mariano Ballivian*—Presidente—*Antonio Zarco*—Secretario Representante.

Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 7 de noviembre de 1846—Ejecútese—*José Ballivian*—El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República que la cumplan y hagan cumplir. El Ministro de Hacienda la hará imprimir, publicar y circular á quienes correspondè. Ilustre y Heróica Sucre á 7 de noviembre de 1846—*José Ballivian*—El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de Bolivia, Capitan Jeneral de sus ejércitos etc. etc.

Hacemos saber á todos los bolivianos que el Congreso ha dictado, y nos publicamos la siguiente—

LEI.

La Cámara de Representantes y la de Senadores

DECRETAN.

Art. 1.° Las cantidades adeudadas al Estado por cualquiera de los ramos mencionados en el art.° 1.° de la lei de 17 de octubre de 1844, podrán satisfacerse en los términos siguientes: las deudas devengadas hasta fin del año de 1835, oblándose la mitad de su importe en vales del crédito público, ó en billetes del antiguo, ó en bonos del descuento ó en todos estos valores, cada uno en la proporcion que sea posible á los deudores ó fiadores; y las contraidas y pendientes desde 1.° de enero de 1836 hasta 31 de diciembre de 1843, oblándose su total importe en los mismos valores y bajo la regla establecida para los deudores de la época anterior.

2.° Se esceptuan del articulo anterior los funcionarios con sueldo, que hubiesen quebrado fraudulentamente en la recaudacion, administracion y distribucion de las rentas públicas de que han estado encargados; sin embargo, los fiadores de estos disfrutarán de la gracia concedida por esta lei, hecha la escusion de los bienes de los principales deudores.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento. Sala de sesiones de la Cámara de Representantes en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 5 de noviembre de 1846—*Mariano Ballivian*—Presidente—*Antonio Zarco*—Secretario Representante.

Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 8 de noviembre de 1846—Ejecútese—*José Ballivian* El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República, que la cumplan y hagan cumplir—El Ministro de Hacienda la hará imprimir, publicar y circular á quienes correspoude. Ilustre y Heróica Capital Sucre á 8 de noviembre de 1846—*José Ballivian*—El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

CRÈDITO PUBLICO DE LA PAZ.

ESTADO—De las operaciones de esta oficina en el cuatrimestre contado de 1.° de Agosto á 30 de Noviembre de 1846.

NOMBRES de las cuentas.	FOLIOS del mayor	DEBITO. Ps. Rs.	CREDITO. Ps. Rs.
Caja	2	40,000	40,000
Sueldos	50	600	600
Intereses	67	18,516 1	18,516 1
Amortizacion	82	5,048 4	5,048 4
Tesoro de la Paz	102	40,020	40,020
Gastos	106	16 5	16 5
Crédito principal	110	16,835 2 ½	16,835 2 ½
		121,036 4 ½	121,036 4 ½

Resumen de las operaciones del diario.

	Ps. Rs.
Sumas de este libro	120,840 6
Por Balance de salida	
Intereses á amortizacion	195 6 1/2
——IGUAL——	121,036 4 1/2

Administracion del Crèdito público en la Paz á 1.° de Diciembre de 1846—*Leonardo Barranco.*

CRÉDITO PUBLICO DE LA PAZ.

Amortizacion verificada en 30 de Noviembre de 1846.

Amortizacion	4,228 4 1/2
Instruccion pública de Oruro	121
Total existente en caja	4,349 4 1/2

PROPUESTAS PRESENTADAS.

PROPIETARIOS.	CAPITAL.	PRECIO.
Pedro Alvarez Condarco	1,500	16
Manuel Maria Franco	2,500	30
Dicho	2,500	20
Fernando Aramayo	6,800	20
Mariano Estrada	1,378	19 99/100
Pascual Porcel	5,529	20
Basilio Herrera	5,600	20
Pedro Portal	5,000	20
Dicho	5,000	20 4
El mismo	5,000	21
Id.	5,000	22
ps.	45,807	

ADMITIDOS PARA AMORTIZACION.

PROPIETARIOS.	CAPITAL.	PRECIO.	VALOR REAL.
Pedro Alvarez Condarco	1,500	19 p 5/10	285
Mariano Estrada.	1,378	19 99/100	ps. 275 3 1/2
Manuel Maria Franco	2,500	20	500
Pedro Portal	5,000	20	1,000
Pascual Porcel	5,529	20	1,105 6
Basilio Herrera	5,312	20	1,062 3
Vales comprados ps.	21,219	Total para amortizacion	ps. 4,228 4 1/2

PARA LA INSTRUCCION PUBLICA DE ORURO.

Basilio Herrera	ps. 288	ps. 20	ps. 57 4 1/2
Pedro Portal	318	20	63 3 1/2
	ps. 606		ps. 121

Administracion del Crédito público en la Paz á 1.° de Diciembre de 1846.—*Leonardo Barranco.*

EFEMÉRIDES
POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.
Diciembre—14.

1515.—Francisco I. ° rey de Francia, y el sumo pontifice Leon X firman en Bolonia el famoso concordato.

Por este tratado concede el rey al pontifice las anatas, y obtiene el derecho de nombrar á los obispados y abadios del reino.

El clero, parlamento, universidades se opusieron formalmente, y solo en 1518 consiguió el rey que el parlamento lo rejistrase, declarando espresamente que era *por mandato absoluto del rey.* Renunció entonces el papa à los mandatos, reservas, y espectativas, de que estaba en posesion hacia largo tiempo.

1638.—Muerte del Padre Joseph.

El Padre Joseph, capuchino, era el primer ministro de las intrigas del primer ministro de Francia, cardenal Richelieu. Primero fuè militar y despues capuchino, y conservó la dureza de su primer ejercicio. Encargò una vez una comision delicada á un oficial, y reflecciónando este sobre las órdenes que habia recibido, volviò à consultarle sobre algun caso no previsto en sus instrucciones. Halló al Padre Joseph dicendo misa, y acercandosele, le dijo en voz baja: «Padre mio, ¿qué hago si se resisten?» «Matarlos á todos,» respondió y siguiò diciendo misa.

El cardenal dijo cuando muriò que habia perdido su brazo derecho.

Efemérides Americanas.

14 de 1799.—Fallece Jorje Washington en su retiro de Monte-Vernon.

Avisos nuevos.

Una casa

De toda comodidad situada en la calle de la cruz verde de caja del agua, contigua á las de D. Lucas Celis y D. Mariano N. está en venta. El que guste tomarla puede verse con su dueño el cura D. Tomas Sanes de Villacorta y Serna que vive en ella misma, y ofrece darla con la equidad posible.

v8—p1

Ojo al aviso.

Por ejecucion instaurada contra D. Juan Bautista Vega y su consorte legítima Da. Manuela Sierra, se ha señalado por el Sr. Juez 1. ° de Letras el dia 14 del que rije para el remate de la casa situada frente á la Recoleta con que aquellos hipotecaron el crédito materia de la ejecucion. La base que se ha fijado parece equitativa; esto es, la de 2,134 ps., si se atiende á las comodidades que de suyo presta la estension, los edificios de que se compone y ademas no reconoce pension alguna. Y se pone en conocimiento del público para que las personas que se interesen en comprarla puedan ocurrir en el dia señalado á hacer postura.

Paz á 12 de Diciembre de 1846.

Gregorio Uriarte.

v8—p1.

Aviso al público.

El Sr. Manuel Hermenejildo Guerra ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Director del Museo de esta capital, en lugar del Sr. Prebendado Dr. Mariano Fernandez de Córdova, que por su marcha á la capital Sucre dejó vacante aquel destino.

Paz á 12 de Diciembre de 1846.

v8—p1.

Avisos repetidos.

Aviso al público.

El Juzgado 2. ° de Letras ha señalado el dia 15 del presente para el remate de la casa perteneciente á D. Augusto Inocente, Doña Manuela Cleofe y D. Romualdo Peñaranda, la cual está situada una cuadra arriba de la plaza mayor, y es conocida por la casa con torre. El Escribano de la causa el Cno. Varela.

v8—p2.

Aviso.

para que ocurran á la capital de Yungas.

Por auto de 28 de Noviembre último, se señala el dia 13 y demas no feriados del corriente para el remate de las casas siguientes: una casa de dos tiendas frente á la carcel en 300 pesos: otra iden en el barrio de Mitma en 280 pesos: otra de un altillo y su: tienda en la misma calle ò barrio en 150 pesos una sayaña de cocales orijinaria en la parcialidad de Cuchupaya en 765 pesos: propia de Da. Petrona Vargas, por ejecucion de Da. Nicolasa Cabrera, de la cantidad de 600 pesos é intereses. Las personas que interesen podrán ocurrir á horas once á la puerta de la oficina del que suscribe. Libertad Diciembr 1. ° de 1846.—*Rosas.*

Ojo al aviso.

Se necesitan las dos obras de Historia Francesa é Inglesa, relatadas á los niños por M. Lamé Fleuri; la persona que quiera deshacerse de dichas obras, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del interesado, quien ofrece muy buen precio por ellas.

Diciembre 4—v8—p7.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los DD. Ignacio Cordero y Francisco Salmon La nocturna el Teniente con el Profesor en Farmaciá D. Guillermo Marchant.—Sangrador Emeterio N.

Dr. Francisco M. Doblas.

Importantísimo.

Enrique Monckeberg, Pedro Oswald y Roberto Foster, carroceros, carpinteros, herreros, torneros, talabarteros y pintores tienen el honor de avisar á los padres y madres de familia que quieran dedicar sus hijos á adquirir el conocimiento de estas ùtiles artes, que recibirán por contrata autorizada ante S. S. el Intendente de Policia de esta ciudad algunos jóvenes, cuya edad no pase de diez y ocho años, ni baje de catorce; á los que se les enseñará hasta entregarlos en la clase de oficiales en mui corto tiempo, y de un modo ventajoso, tanto para los padres de familia como para los mismos jòvenes. Las personas que quieran tratar sobre punto tan importante, pueden dirijirse atras de la Merced, casa del finado Dr. Castro.

v16—p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos sobrantes que rematò D. Agostin Uberuaga en cinco de Setiembre último, nombrados Cutini-pampa otro Cutini-pampa, Amaya-samaña, Quecojera-pata, Guanichi-pumo, Quellpata-chacra, Colaya y Putini-uyo, situados en el Canton Escoma Provincia de Omasuyos avaluados en la cantidad de trescientos treinta pesos (330 ps.)

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.—Paz 5 Diciembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p4.

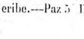

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el siete del corriente y demas no feriados para el remate de una mesa de villar perteneciente al estinguido Colejio de Ciencias y hoy del ramo dè Instruccion pública con cuatro bolas de marfil y un taco largo en la cantidad de ochenta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 3 de Diciembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p5.

Se vende

Un hermoso caballo nuevo castaño, de paso, y á muy bajo precio, pues la persona que quiere venderlo tiene necesidad, razon porque se dará muy barato y perdiendo del precio que le costò. El que quiera verlo ocurra à la oficina de esta imprenta. v8—p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia quince del corriente y demas no feriados para el remete de la Hacienda de Cantutani situada en el Canton Quiabaya Provincia de Larecaja propia del Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad, avaluada en la cantidad de mil quinientos veinte pesos. La persona que quiera mejorar la propuesta que ha hecho el Cno. Francisco Bernal ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 3 de Diciembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p6.

El Señor Comisionado Fiscal ha designado el 10 de Diciembre prócsimo y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Quellotarguani, situada en el Canton Timusi, Provincia de Larecaja, por deuda de 330 ps. que el año de 1828 remató el finado D. Juan de la Cruz Linares, el Canton de Hachacache. Las personas que quieran rematarla con concepto á su tasacion de 500 ps. ocurrirán á la oficina del que suscribe.

Paz 30 de Noviembre de 1846.—*Maceda.*

v8—p8.

Al público.

El vacunador de esta Capital, no obstante haber anunciado los dias designados á la vacuna, ha notado con dolor la apatia de los padres de familia para hacer inocula-sus hijos, prefiriendo pasar por las consecuencias funestas y estragos que causa la epidemia de la viruela; por ello mismo se encarece ocurran al lugar indicado anteriormente y en los propios dias desde horas 7 de la mañana á 10, y de 3 á 6 de la tarde, y de este modo el que suscribe tendrá la satisfaccion de llenar su deber y los padres de familia de quedar esceptuadas de los cuidados y pesares que ocasiona este horrible mal.

Paz Diciembre 2 de 1846.—

José Maria Peñaylillo.

v8—p5.

Aviso.

ALMANAQUES

para el año de 1847 se hallan á venta en este establecimiento á 1 real cada uno, y la docena á 10 rs.—y

PAPEL DE COLORES.

De superior calidad á precio mui equitativo.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Se halla concluida la publicacion de esta preciosa novelita; y se halla en venta en este establecimiento.

Imprenta de la Epoca, Noviembre 28 de 1846.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la séptima entregas.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora, que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

IMPRENTA DE LA EPOCA.